

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16.407/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca, por la que se anuncia subasta pública de fincas propiedad del Estado.**

La Subasta se celebrará el día 7 de mayo de 2008, a las once horas en el Salón de Actos de la citada Delegación, en cuya Sección de Patrimonio del Estado, pueden verse los Pliegos de Condiciones:

Primera Subasta:

Término municipal: Gallegos de Solmirón.

Parcela 78, polígono 506, superficie 1.903 metros cuadrados. Tipo licitación 627 euros.

Parcela 121, polígono 503, superficie 2.400 metros cuadrados. Tipo licitación 912 euros.

Parcela 58, polígono 503, superficie 39.875 metros cuadrados. Tipo licitación 11.962,50 euros.

Parcela 117, polígono 506, superficie 5.403 metros cuadrados. Tipo licitación 1.891,05 euros.

Parcela 5, polígono 511, superficie 7.157 metros cuadrados. Tipo licitación 2.003,96 euros.

Término municipal: Endrinal de la Siera.

Parcela 182 polígono 508, superficie 125 metros cuadrados. Tipo licitación 43,75 euros.

Parcela 77, polígono 503, superficie 450 metros cuadrados. Tipo licitación 112,50 euros.

Parcela 44, polígono 508, superficie 422 metros cuadrados. Tipo licitación 147,70 euros.

Parcela 80, polígono 508, superficie 150 metros cuadrados. Tipo licitación 52,85 euros.

Parcela 100, polígono 505, superficie 1.716 metros cuadrados. Tipo licitación 720,72 euros.

Término municipal: Pizarral.

Parcela 202 polígono 501, superficie 3.171 metros cuadrados. Tipo licitación 1.204,98.

Término municipal: Valdecarros.

Parcela 30 polígono 501, superficie 18.914 metros cuadrados. Tipo licitación 9.835,28 euros.

Término municipal: Aldealengua.

Parcela 105 polígono 501, superficie 5.910 metros cuadrados. Tipo licitación 1.182 euros.

Segunda Subasta:

Término municipal: Gallegos de Solmirón.

Parcela 11 polígono 501, superficie 181.499 metros cuadrados. Tipo licitación 32.400 euros.

Parcela 41 polígono 502, superficie 274.750 metros cuadrados. Tipo licitación 35.030 euros.

Parcela 39 polígono 501, superficie 13.590 metros cuadrados. Tipo licitación 1.900 euros.

Parcela 10019 polígono 510, superficie 7.673 metros cuadrados. Tipo licitación 1.370 euros.

Parcela 27 polígono 507, superficie 2.231 metros cuadrados. Tipo licitación 630 euros.

Parcela 156 polígono 506, superficie 6.044 metros cuadrados. Tipo licitación 1.800 euros.

Término municipal: Aldearrubia.

Parcela 78 polígono 516, superficie 58.437 metros cuadrados. Tipo licitación 57.612 euros.

Tercera Subasta:

Término municipal: La Tala.

Parcela 64 polígono 501, superficie 38.509 metros cuadrados. Tipo licitación 3.040 euros.

Parcela 325 polígono 504, superficie 18.614 metros cuadrados. Tipo licitación 1.785 euros.

Parcela 282 polígono 504, superficie 25.310 metros cuadrados. Tipo licitación 3.230 euros.

Parcela 52 polígono 501, superficie 10.633 metros cuadrados. Tipo licitación 1.210 euros.

Parcela 3 polígono 501, superficie 20.811 metros cuadrados. Tipo licitación 2.550 euros.

Término municipal: Pajares de la Laguna.

Parcela 59 polígono 502, superficie 5.100 metros cuadrados. Tipo licitación 3.825 euros.

Término municipal: Garcihernández.

Parcela 192 polígono 501, superficie 10.180 metros cuadrados. Tipo licitación 3.740 euros.

Término municipal: Monterrubio de la sierra.

Parcela 76 polígono 501, superficie 3.038 metros cuadrados. Tipo licitación 860 euros.

Parcela 79 polígono 502, superficie 2.156 metros cuadrados. Tipo licitación 640 euros.

Término municipal: Guijo de Ávila.

Parcela 14 polígono 503, superficie 28.933 metros cuadrados. Tipo licitación 4.600 euros.

Cuarta Subasta:

Término municipal: Salvatierra de Tormes.

Parcela 263 polígono 506, superficie 16.022 metros cuadrados. Tipo licitación 1.574 euros.

Parcela 297 polígono 507, superficie 28.288 metros cuadrados. Tipo licitación 3.477 euros.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios.

Salamanca, 24 de marzo de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, Fdo. Ana Belén Lobato Rodríguez.

16.415/08. **Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre acuerdos de inicio de expedientes sancionadores, por haber resultado fallidas las notificaciones por correo.**

Referencia expediente: 110/08.—AFA/JRN.

Datos particulares: Salgar 2004, S. L. «La guarida». Avda. Torre-Pacheco esq. c/ García Lorca. 30709 Torre-Pacheco. Roldán. Murcia.

Denuncia: Patrulla Fiscal de la Guardia Civil de Cabo de Palos.

Instructora del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

Autoridad que firma: Sr. Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Referencia expediente: 111/08.

Datos particulares: Almagro Baños, S. L. «Bar Restaurante Continental». Avda. Balsicas, 8. 30709 Torre-Pacheco. Roldán. Murcia.

Denuncia: Patrulla Fiscal de la Guardia Civil de Cabo de Palos.

Instructora del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

Autoridad que firma: Sr. Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Referencia expediente: 114/08.

Datos particulares: Agudelo Caballero, Nubia. «Bar Noa». 30203 Cartagena. Murcia.

Denuncia: Patrulla Fiscal de la Guardia Civil de Cabo de Palos.

Instructora del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

Autoridad que firma: Sr. Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Referencia expediente: 208/08.

Datos particulares: Rodríguez Martínez, Alicia. «Disco «Pub el Barril». Plaza de España, 35. 02651 Fuente Alamo. Albacete.

Denuncia: Guardia Civil de Fuente Álamo.

Instructor/a del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid, el 15 de febrero de 2008.

Autoridad que firma: Sr. Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Datos comunes a todos los acuerdos de inicio relacionados anteriormente:

1. Infracción apreciada: «Venta sin autorización de labores de tabaco», tipificada en el artículo 7. Tres 3, apartado e) de Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.

2. Multa aplicable: 500 euros, con arreglo a los criterios de graduación de las multas por venta sin autorización que tipifica el artículo 7. Cuatro, apartado e) de la misma Ley.

3. La determinación y calificación de los hechos, persona responsable y cuantía de la multa, son provisionales, pudiendo verse modificados por el resultado de la instrucción.

4. Alegaciones: la persona imputada por el presente expediente dispone de un plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, para presentar alegaciones y tomar vista del expediente ante el Comisionado para el Mercado de Tabacos (paseo de la Habana, 140, 28036 Madrid, 3 planta). De no efectuarse alegaciones, el presente acuerdo de inicio tendrá la consideración de «propuesta de resolución» del expediente.

5. Pago voluntario: En caso de reconocer voluntariamente los hechos objeto de la denuncia, podrá hacerse efectiva la multa con un descuento del 25%, posibilidad permitida por el artículo 51. Tres del Real Decreto 1199/1999, del mercado de tabacos. Por lo que el abono de la multa ascendería a 375 euros. La reducción sobre el pago sólo será aplicable de efectuarse con anterioridad a la notificación de la resolución del procedimiento.

6. Recursos: El recurso de alzada sólo es legalmente admisible contra la resolución del procedimiento. Por tanto, contra el presente acuerdo de inicio no cabe recurso alguno ante el Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de las alegaciones que se presenten.

7. Instrucciones sobre el pago de multas: en caso de pago voluntario de la multa, la cantidad de 375 euros podrá ser abonada por transferencia a la cuenta restringida del Comisionado para el Mercado de Tabacos: «Entidad 0182, oficina 2370, DC 47 y número de cuenta 0200201973, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

(BBVA)». El resguardo de la transferencia efectuada deberá ser remitido al Comisionado para el Mercado de Tabacos, citando el número de expediente con el fin de localizar el ingreso y dar por terminado el procedimiento.

Firmado el presente anuncio por el Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, don Felipe Sivit Gañán.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

MINISTERIO DE FOMENTO

16.314/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja por la que se convoca al levantamiento de actas previas de la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de Construcción de: «Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión con la Autovía A-12, del Camino de Santiago. Provincia de La Rioja». Clave: 12-LO-5160.A.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 13 de febrero de 2008 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado, habiéndose ordenado en fecha 19 de octubre de 2007 a esta Demarcación la in-

coación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara la urgencia de ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja», y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Lugar: Ayuntamiento de Logroño.

Días: 27 de mayo de 2008 (de diez a trece cuarenta y cinco horas y de dieciséis a dieciocho treinta horas); y 28 de mayo de 2008 (de nueve a trece treinta horas).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación in-

dividual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Rioja» y «El Correo Español-El Pueblo Vasco» (Edición Rioja) y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán acudir los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Calle Duques de Nájera, n.º 49, 1.º, 26071 Logroño) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Logroño, 18 de marzo de 2008.—El Ingeniero-Jefe, J. Enrique García Garrido.